**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A.**

**Reunida el 26 de abril del 2016**

En la ciudad de Quito, el día 26 de abril de 2015, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Manuel Ambrosi E6-178 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los Accionistas de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Diego Javier Calisto Arteta, y como Secretario, el señor Diego Xavier Calisto Albornoz.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Socio | Capital Suscrito y Pagado US $ | Acciones | Porcentaje % |
|---|---|---|---|
| Diego Javier Calisto Arteta | 186.240,00 | 186.240 | 38,8 |
| Diego Xavier Calisto Albornoz | 10.560,00 | 10.560 | 2,2 |
| TACRIN S.A. *Representado por: Galo Fernando Cevallos Durán* | 283.200,00 | 283.200 | 59 |
| **TOTAL** | **480.000,00** | **480.000** | 100 |

El Secretario deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2015.**
2. **Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2015 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

4. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**
5. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2015 y la formación de reservas.**
6. **Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2016, fijar y revisar sus bonorarios.**
7. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y revisar su retribución.**

El Secretario recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 11 de abril del 2016, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Secretario de la Junta dispone que se trate el orden del día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2015.**

El señor Diego Xavier Calisto Albornoz, en su calidad Gerente General de la Compañía da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2015.

Una vez leído el informe, el señor Diego Javier Calisto Arteta, propone y eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Xavier Calisto Albornoz en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General por el año 2015.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2015.**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Asimismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Galo Fernando Cevallos Durán, propone y eleva a moción que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes el ejercicio económico 2015.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Xavier Calisto Albornoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

2.2. **APROBAR** el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2015 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura, al informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Diego Xavier Calisto Albornoz propone y eleva a moción la aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015 y que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

3.1. **APROBAR** informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015.
3.2. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

El Presidente dispone que el Comisario, Dr. Juan Carlos Pérez Hernández, dé lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Diego Xavier Calisto Albornoz propone y eleva a moción la aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 y que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

3.3. **APROBAR** informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3.4. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**

El Presidente expone a los presentes que no es necesario considerar este punto del orden del día toda vez que ya han sido conocidos y aprobados tanto el informe de Gerente como el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toda vez que todos los socios están de acuerdo en tal recomendación, el Presidente solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2015 y la formación de reservas.**

El Presidente propone y eleva a moción que se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2015 en su totalidad una vez se descuenten los valores pertinentes a impuesto y las reservas de ley, de acuerdo a la participación accionaria existente en la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

5.1. **APROBAR** la distribución total de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015, una vez se descuenten los impuestos de ley y los valores pertinentes a reservas legales.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al sexto punto del orden del día.

6. **Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2016, fijar y revisar sus honorarios.**

El Secretario pone a consideración de la Junta, que se mantenga la auditoría con la misma empresa que lo ha hecho en este año.

El señor Diego Javier Calisto Arteta propone y eleva a moción otorgar facultades al Gerente General de la Compañía para la contratación de la firma propuesta como auditora externa de la Compañía para el año 2016, así como para que negocie y fije sus honorarios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

6.1. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que contrate a la Auditoría propuesta en la Junta como auditora externa de la Compañía para el año 2016, así como para que negocie y fije sus honorarios.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al séptimo punto del orden del día.

**7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y revisar su retribución.**

El Presidente propone y eleva a moción la reelección del doctor Juan Carlos Pérez Hernández como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y que se autorice al Gerente General de la Compañía para que negocie y fije su retribución.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

7.1. **NOMBRAR** al doctor Juan Carlos Pérez Hernández como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016
7.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h50 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2015.
- Informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
- Informe de Auditoría externa correspondiente al año 2015.
- Cartas poder de los accionistas representados.
- Informe de Comisario.
- Grabación de la Junta de Accionistas.

Diego Javier Calisto Arteta
**Accionista-Presidente de la Junta**

Diego Xavier Calisto Albornoz
**Accionista -Secretario de la Junta**

TACRIN S.A.
*Representado por:*
*Galo Fernando Cevallos Durán*
**Accionista**